

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
AREA DE PERSONAL

DECRETO EXENTO N° 002644
MATERIA: CESE DE FUNCIONES.

MARÍA ELENA, 03 de julio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; las normas aplicables del Código Civil; en uso de las facultades que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, doña **MARÍA CAROLINA COBS GAHONA**, R.U.T. N° 13.358.894-9, prestaba servicios en esta municipalidad mediante Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, desde el 22 de noviembre de 2022 a la fecha.
- 2.- Que, no obstante, cesan anticipadamente las funciones de Prestación de Servicios a Honorarios, indicado en el 1° considerando.

DECRETO:

Póngase término al Contrato celebrado entre esta Municipalidad y doña **MARÍA CAROLINA COBS GAHONA, R.U.T. N° 13.358.894-9**, a contar del día 03 de junio de 2023, por vencimiento en el plazo del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
ONR/MGU/MPR
DISTRIBUCION: CARPETA PERSONAL - SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE